



Juntos Transformamos
MAZAMITLA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

1 PRIMER INFORME DE GOBIERNO

ARQ. ANTONIO DE JESUS RAMIREZ RAMOS





PRIMER INFORME DE GOBIERNO 2019



ARQ. ANTONIO DE JESUS RAMIREZ RAMOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
Gobernación, Hacienda,
Seguridad Pública y Turismo



C. CECILIA MADRIGAL BLANCARTE
REGIDORA
Festividades, Contrataciones, Presupuesto y
Adquisiciones



C. KARINA LIZBETH GARCIA NOVOA
REGIDORA
Mercado, Juventud, Comercio y Abasto,
Planeación socioeconómica



C. JOSE LUIS CARDENAS CABALLERO
REGIDOR
Obras Públicas, Puntos condicionales y
Alumbrado Público



PROF. HECTOR MAGAÑA PADILLA
REGIDOR
Educación, derechos Humanos y Catastro



MVZ JOSE DANIEL CHAVEZ MORENO
REGIDOR
Reglamentos, Deportes, Ecología,
Protección Civil y Rastro Municipal



C. MARIA MACIAS GONZALEZ
REGIDORA
Salubridad e Higiene, Habitación Popular,
Agua Potable y Alcantarillado y Espectáculos



MVZ EDUARDO ANAYA RUAN
REGIDOR
Recursos, Inspección y Vigilancia, Forestal,
Parques y Gemeriferos



C. MARLEN ASUNCION RAMOS CEJA
REGIDORA
Asistencia Social, Asaio Público y Nomenclatura

Juntos Transformamos
MAZAMITLA

H AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



LIC. ROSA ESTELA ZEPEDA ZEPEDA
REGIDORA
Bienes raíces y cultura para la revalorización,
Protección Cultural y Cívica, Protección del
Turismo y Patrimonio



MTR. ALBERTO CISNEROS GONZALEZ
REGIDOR
Tránsito y Vialidad, Vehículos,
Agricultario y Forestal



Distinguidos integrantes de Cabildo del H. Ayuntamiento de Mazamitla, distinguidos mazamitlenses:

Una vibrante y mejor realidad para todos los que vivimos en Mazamitla, nuestra gran casa común, eso es lo que juntos, unidos en equipo y como una gran familia, estamos edificando desde hace tiempo para nuestro municipio.

Estamos trabajando de manera muy ardua y muy intensa, para cumplir y estar a la altura de lo que todos los mazamitlenses esperan de su Ayuntamiento, sabiendo que las expectativas de cambio y transformación que levantamos entre la gente, fueron muchas y fueron muy grandes. Por eso, desde el primer día al frente de este gobierno, hemos dado lo mejor de nosotros mismos, para hacer realidad acciones innovadoras y que de verdad hagan la diferencia.

Con base en un orden y una secuencia bien estructurada, con la misma lógica con la que se renueva una casa, estamos emprendiendo políticas públicas orientadas hacia lograr un mejor nivel de vida para todos. Con los cimientos de la economía y la seguridad pública, con paredes de infraestructura productiva moderna y de calidad, con servicios públicos eficientes, eficaces y modernos, con el techo de nuestra política social y cultural para combatir frontalmente la pobreza extrema, con un patio para el desarrollo sustentable y visión de liderazgo y con un plan general de eficiencia y buen gobierno, estamos mejorando las cosas y estamos dando un nuevo esplendor a esta tierra de naturaleza, historia y paisajes.

Aunque ha sido un año con poco presupuesto federal y estatal, estamos buscando y trabajando con recursos propios para ustedes. Así, permítanme hacer un balance de lo que juntos hemos realizado en este primer año de gobierno municipal, entregándoles cuentas y resultados que hemos generado para nuestro pueblo, al que tanto queremos, por el que tanto trabajamos y del que debemos sentirnos tan orgullosos.

Arq. Antonio de Jesús Ramírez Ramos
Presidente Municipal de Mazamitla, Jal.



I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	DESARROLLO MUNICIPAL	4
III.	FINANZAS MUNICIPALES	10
III.	DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	12
V.	FORMACIÓN CULTURAL Y SOCIAL	22
VI.	SERVICIOS MUNICIPALES	26
VII.	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN MUNICIPAL	29
VIII.	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	32
VIII.	AGRADECIMIENTO	40



El Arq. Antonio de Jesús Ramírez Ramos, presidente municipal de Mazamitla Jalisco, cumpliendo con lo establecido en el capítulo 1 artículo 47 fracción VIII de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, presenta el 1er informe de gobierno que corresponde al primer año de gestión pública, de la administración 2018-2021.

Queremos que la sociedad conozca qué hemos hecho (acciones), como lo hemos hecho (ejecución), porqué lo hemos hecho (justificación) y el impacto social (consecuencias positivas), en este Primer Informe de Gobierno Municipal de Mazamitla 2018-2021.

Ha sido fundamental la incorporación en la planeación, ejecución y evaluación, de los derechos humanos y el enfoque transversal de la equidad, que hoy se observan en indicadores por género. Este informe presenta un panorama muy intenso de actividades institucionales, que se complementan y amplían con las múltiples tareas, que de manera individual e independiente realizan todos y cada uno de los servidores públicos municipales. De ahí que se derive un desafío muy significativo para la nueva etapa, que se enfoca en el "tiempo" para el cumplimiento de las metas. Los resultados de este Primer Informe constituyen un desafío más, para las acciones que se emprenderán el próximo período, por lo que el compromiso es aumentar día a día los niveles de eficiencia y eficacia, con el objeto de completar todos y cada uno de los proyectos, y mantener e incrementar más y mejores resultados, desafío que será resuelto satisfactoriamente a través del esfuerzo colectivo, el ritmo, la concentración y la profundidad que exige cada acción pública.

Nuestro objetivo es establecer un ejercicio por la transparencia y la rendición de cuentas, a través del cual, se den a conocer las actividades institucionales realizadas durante el periodo del 1 de octubre 2018 a agosto 2019, en forma clara y precisa, para aprender, valorar sus resultados, y reafirmar el compromiso de la administración municipal 2018-2021.

En este primer año de gestión, el seguimiento de un proyecto establecido anteriormente, además de los avances y logros alcanzados en todos los rubros del ejercicio municipal, muestran la magnitud del esfuerzo realizado para seguir creciendo, además de lograr cada uno de los objetivos planteados y plasmados en el plan de desarrollo municipal 2018-2021, asegurando grandes cambios para Mazamitla en aspectos sociales, económicos, comerciales, naturales y de seguridad.





DESARROLLO MUNICIPAL

1.1 PRESIDENCIA

Desde el despacho de Presidencia se abanderan las causas que esta administración se ha planteado en su Plan Municipal de Desarrollo, pues desde el Presidente y todos sus colaboradores siempre se ha caminado con la bandera del trabajo, de servicio a la gente, donde cada funcionario público pueda ser sensible a las necesidades de los ciudadanos.

Hemos tocado puertas y trabajado arduamente día a día, buscando programas, proyectos y apoyos que beneficien a los mazamitlenses.



Es grato ver reflejado en distintas áreas estas gestiones, logrando:

- Equipamiento y reclutamiento de personal en el Hospital Comunitario Mazamitla
- Prohibición de Bombas antigranizo en el municipio
- Beca de Transporte
- Mochilas con útiles
- Firma de convenio A toda Maquina
- Firma de convenio Fortalecimiento de la Sanidad e inocuidad Rastro Municipal
- Dotamos de equipo a seguridad publica, protección civil y rastro
- Apoyo en difusión turística al municipio



Gracias a mi equipo de trabajo de las distintas áreas que conforman este ayuntamiento a continuación entregan su informe.



Nos encargamos de vigilar y defender los intereses municipales, de representar jurídicamente al H. Ayuntamiento, procurar y promocionar los intereses municipales, legalizar la propiedad de los bienes del Municipio y controlar el patrimonio del mismo; adicionalmente estudiar y elaborar propuestas de reforma e iniciativa de nuevos ordenamientos legales.

Así, el presidente municipal como Ejecutivo, los regidores como Legislativo y el Síndico como Judicial; todos trabajando de manera colegiada y constituyendo el H. Ayuntamiento hemos logrado acuerdos de unidad de todas las fracciones que integran el cabildo, dentro de las cuales destacan los siguientes:



- Se celebraron 12 sesiones de Ayuntamiento, de carácter ordinario, teniendo una participación muy activa de regidores; en las cuales se tomaron acuerdos trascendentales para el municipio, destacando la creación del Reglamento de la Contraloría Interna, el Reglamento Anticorrupción, Reglamento del Comité de Compras y Adquisiciones, reformas al Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Mazamitla, Jalisco. Además de la iniciativa para la creación del Reglamento para la Prohibición de los Cañones Antiguanizo.
- Se conformaron los Comités de Salud, Compras y Adquisiciones, Consejo de Desarrollo Rural, Consejo de Educación, Comité de Regularización (COMUR), Consejo Administrativo del Sapsasmaza y la Comisión Tarifaria del mismo organismo, además, Patronato Del Sistema Para El Desarrollo Integral De La Familia Del Municipio De Mazamitla, Jalisco (Dif), Consejo Municipal de Protección Civil.
- La autorización para ratificación y firma de convenios de coordinación celebrados entre las instituciones de educación superior (Universidad de Guadalajara, Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, Instituto Tecnológico de Tamazula, Universidad de la Ciénega, etc.)
- Convenio de Coordinación, en el marco de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Todos los acuerdos tomados por el pleno de Ayuntamiento, dentro del marco de la unidad y el respeto mutuo de las fracciones que integran el cabildo; que permitirán el desarrollo, bienestar y progreso de Mazamitla, siempre tomando en cuenta la integración y participación de los ciudadanos.

1.3 OFICIALIA MAYOR Y ARCHIVO MUNICIPAL

Las actividades rectoras de la Oficialía Mayor de Gobierno son los recursos humanos, adquisiciones, servicios y control patrimonial. En este primer año de actividades estamos revisando que todo el personal cumplan en cuanto a las actividades por las que fueron contratadas, buscando con ello ser lo más eficientes, contando con las herramientas necesarias como son cursos de capacitación, talleres, conferencias, etc. Reconocemos que la base de todo buen trabajo esta en su equipo de colaboradores, en fomentar un buen ambiente laboral que permita e incentive el desarrollo de hombres y mujeres en perfecta armonía, porque solo en ese contexto se cumplen las metas y objetivos.



Hablando de cubrir comisiones o rutas, hemos tenido también grandes ahorros en gasolina gracias a un control y suministro adecuado del gasto, programando las salidas además es indispensable que los vehículos se encuentren en óptimas condiciones de funcionalidad para evitar consumos altos.

Archivo Municipal: el 24 de junio del 2019 en base a La Ley General de Archivo, publicada en el diario oficial de la Federación, del 15 de Junio de 2018 misma que es vigente a partir del 15 de Junio de 2019, y en la cual se establece en su artículo 11 Fracción II, que los sujetos obligados deberán establecer un sistema institucional para la administración de sus archivos y llevar a cabo los procesos de gestión documental, da inicio en Mazamitla este nuevo proyecto.

Deberá estar integrado de acuerdo con el artículo 21 de la siguiente manera: Fracción I Área de dirección o coordinación de Archivo,

1. Archivo de Correspondencia
2. Archivo de trámite, por área o unidad.
3. Archivo de concentración y.
4. Archivo histórico



En todos los casos los titulares del sujeto obligado, tiene la obligación de establecer las condiciones que permita la capacitación de los responsables para el buen funcionamiento de los archivos.

1.4 REGISTRO CIVIL

El Registro Civil es una institución de orden público y de interés social, cuyo objetivo es autorizar los hechos y actos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas, así como expedir las copias certificadas a nacimiento, matrimonio, divorcio administrativo y defunción, así como inscribir las sentencias que declaren la ausencia, la presunción de muerte, el divorcio Judicial, tutela o que se ha perdido o limitado la capacidad legal para administrar bienes, así también como la inscripción de actos de ciudadanos Mexicanos generados o registrados en otros países, como los son nacimientos, defunciones y/o matrimonios. También pueden solicitar sin costo alguno le sea expedida la CURP.

Este primer año de gobierno se realizaron:

NACIMIENTOS	HOMBRES			MUJERES			TOTAL
		130			100		
REG. EXT.	5			7			
DEFUNCIONES	69			10			79
M. NATURAL	43			26			
M. VIOLENTA	8			2			
MATRIMONIOS	MEXICANOS			EXTRANGEROS			TOTAL
	64			4			
TIPO DE SOCIEDA	LEGAL	SEP BIEN.	CONYUGAL	LEGAL	SEP BIEN.	CONYUGAL	
	52	12	0	3	1	0	
MATRIMONIOS IGUALITARIOS	MEXICANOS			EXTRANGEROS			TOTAL
	3			0			
TIPO DE SOCIEDA	LEGAL	SEP BIEN.	CONYUGAL	LEGAL	SEP BIEN.	CONYUGAL	
	2	1	0	0	0	0	
DIVORCIOS	JUCICIAL			ADMINISTRATIVO			TOTAL
	18			2			
INSCRIPCIONES GENERALES	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	MATRIMONIOS				
	14	2	0				16
EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	MATRIMONIOS				
	23	3	5				31



Junto con la coordinación de la Dirección General del Registro Civil de Estado, se siguen expidiendo actas para estudiantes de manera gratuita, así también por instrucciones de nuestro Presidente municipal el Arq. Antonio de Jesús Ramírez Ramos se han entregado de forma gratuita extractos de acta para tramitar algún apoyo escolar o beca ante el DIF Municipal. Por otro lado, y dentro de las actividades realizadas en pro de los habitantes de Mazamitla, se gestionó ante la Dirección General de Registro Civil del Estado, por medio de su titular el Maestro Enrique Cárdenas Huerdo, el apoyo hacia el municipio con la unidad móvil la cual ofrece asesoría Jurídica, actas a bajo costo y atienden a personas interesadas en ingresar al programa Soy México.



Cabe señalar que por la naturaleza de este departamento Jurídico, la mayoría de las actividades o acciones son de carácter interno, es decir, enfocadas al apoyo y asesoría a las distintas áreas del Gobierno Municipal, lo cual implica consultas, emisión de opiniones lógico-jurídicas, elaboración de convenios, contratos, oficios, dictámenes, iniciativas de puntos de acuerdo, informes a distintas instituciones, análisis de diversos documentos, elaboración y revisión de reglamentos municipales, entre otros.

A continuación, sintetizamos el trabajo realizado de acuerdo a la información más relevante.

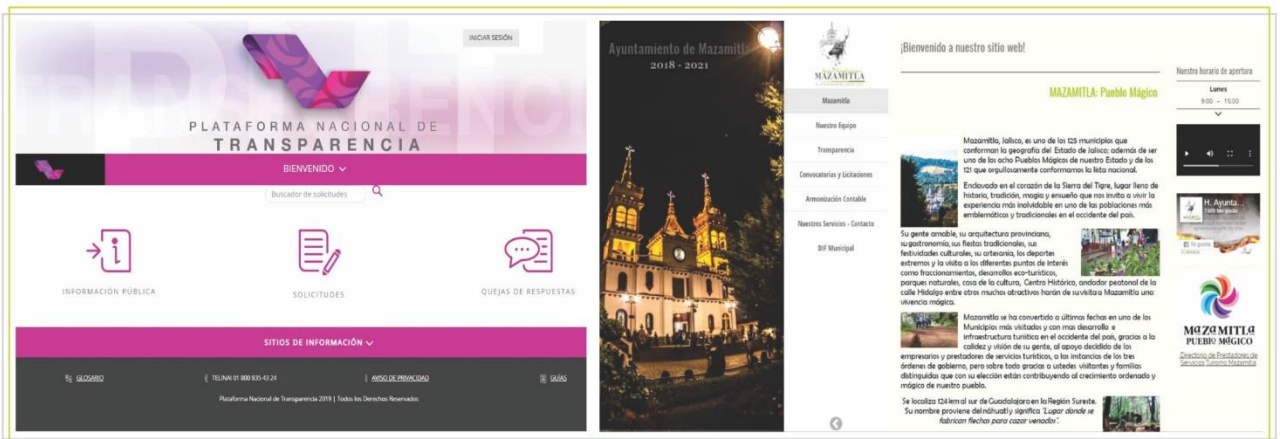
- Atención de asesoría jurídica 800 personas.
- Se resolvieron a manera de conciliación de solución de conflictos mediante convenio a unas 300 personas, siendo el total de 150 casos.
- Se contestaron de manera oportuna informes previos y justificados solicitados por los Juzgados de Distrito.
- Capacitación a los inspectores y notificadores para realizar la efectiva notificación y cobranza durante 15 días continuos.
- Se realizó el acta de Clausura así como las Notificaciones para el cierre de un Negocio Bar, esto en virtud de no cumplir con el debido ordenamiento de Bando de Policía y Buen Gobierno.
- Apoyo de manera integral a las distintas áreas del Ayuntamiento respecto a sus funciones, atribuciones y obligaciones jurídicas, esto con la finalidad de que no incurrieran en alguna violación a los preceptos jurídicos constitucionales, federales, locales y municipales.



Con estas acciones el Gobierno Municipal reitera su compromiso de actuar en todo momento con apego irrestricto a la ley.

1.6 TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN SOCIAL

La UT, tiene la gran labor de resolver y atender todas las dudas que la población pueda presentar por medio de las diferentes plataformas que en el ayuntamiento manejamos, desde el correo oficial de transparencia: transparencia@mazamitla.gob.mx, INFOMEX, PNT, así como Información fundamental de ley de transparencia. La mayor responsabilidad es atender y derivar todas las solicitudes que se ingresan a esta plataforma con la finalidad de que lo solicitado sea resuelto por los encargados de cada área, y poder presentar una información verídica para los interesados, a la fecha de hoy, se han recibido un aproximado de 180 solicitudes, las cuales han sido resueltas en tiempo y forma.



Por otro lado, transmitir las acciones de este gobierno municipal de manera oportuna, concreta y veraz, es responsabilidad del área de Comunicación Social, además de propiciar interacción entre autoridad y sociedad, en la dinámica del desarrollo. En este primer año, se instauró de manera coordinada con todas las áreas del Ayuntamiento, una estrategia de trabajo para que todas las actividades realizadas en beneficio de la población, sean informadas diariamente, a través de spots radiofónicos, redes sociales, etc. y se actualiza de forma constante la información de la página web oficial del ayuntamiento: www.mazamitla.gob.mx.



1.7 INFORMÁTICA

El Ayuntamiento, a través de la Dirección de Informática diseña, integra, desarrolla e implementa las acciones de modernización, organización, simplificación, sistematización y conectividad en materia de tecnologías de la información, que apoyen y faciliten el logro de los objetivos planteados para el fortalecimiento municipal. En este año se aprovecharon y mejoraron las tecnologías existentes, se realizó una red de cableado estructurado la cual provee de internet a todas las oficinas del edificio de presidencia, en dicha red están interconectadas todas las computadoras e impresoras de todas las oficinas, mejorando los servicios de internet y con ello prestar un servicio de calidad a los ciudadanos.



Se instalaron 16 cámaras de seguridad, para resguardar la buena atención al ciudadano y contar con seguridad en todas las oficinas de la presidencia municipal.

En el área de informática, se restauraron todos los servicios de comunicaciones para lograr un ahorro de gasto económico en la contratación de dichos servicios.

Se trabaja también en la modernización y vinculación de las bases de datos catastrales y de agua potable para crear una ventanilla única donde cada ciudadano pueda pagar sus impuestos de manera más eficiente, segura rápida.



FINANZAS MUNICIPALES



2.1 TESORERÍA

Todas las obras, proyectos y programas que se han implementado en la presente administración con recursos propios o en coparticipación con el Estado y la Federación y que han beneficiado a las familias de Mazamitla son resultado de un sano y eficiente manejo de los recursos municipales.

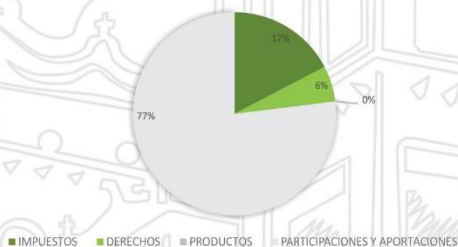
Durante este año de gobierno se aplicaron de manera racional recursos públicos para satisfacer las necesidades elementales en el desarrollo y transformación de nuestro municipio, sobre todo en la búsqueda de mejores condiciones de vida para los habitantes.

INGRESOS: El Ayuntamiento se ha enfocado en establecer estrategias para incrementar el ingreso municipal y con ello, cumplir cabalmente con los compromisos que se tienen con la sociedad, ofreciendo servicios y obras de calidad.

TOTAL DE INGRESOS:

CONCEPTO	DEVENGADO
IMPUESTOS	\$9,687,036.00
DERECHOS	\$3,156,931.00
PRODUCTOS	\$20,708.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$42,944,619.00
TOTAL	\$55,809,294.00

DEVENGADO



2.2 CATASTRO

La Dirección de Catastro Municipal representa una de las principales fuentes de recaudación e ingresos para el Ayuntamiento, recaudación que esta administración ha regresado a la población en importantes acciones y obras públicas prioritarias. Este año la recaudación quedó de la siguiente manera:



La capacitación del personal y la mejora en el servicio también forman parte de las prioridades de la Dirección de Catastro, en este primer año de gestión se tomaron cursos sobre Tabla de Valores, Georreferenciación (GPS) Cartografía, Trámite y Registro, donde la sede fue La Casa de la Cultura de Chapala Jalisco.



EGRESOS: Es de relevancia informar a la ciudadanía, que a pesar de la difícil situación que ha prevalecido este primer año, siguiendo la instrucción del Presidente Municipal se ha buscado destinar recursos para invertirlos en terreno fértil para el desarrollo municipal.

TOTAL DE EGRESOS:

CONCEPTO	DEVENGADO
SERVICIOS PERSONALES	\$8,163,286.65
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,717,2019.85
SERVICIOS GENERALES	\$6,576,170.81
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,785,856.79
BIENES, MUEBLES INTANGIBLES	\$528,829.26
INVERSION PUBLICA	\$6,519,423.55
DEUDA PUBLICA	\$232,083.34
TOTAL	\$32,522,860.25

DEVENGADO



- **Impuesto Predial: \$ 7,516,262.62, y se tuvo un total de descuentos de \$180,585.67 aplicados de la siguiente manera:**
a las personas de la tercera edad, discapacitados, jubilados y Viudos se les aplico un descuento del 15%. Por pronto pago en los meses de Enero y Febrero se aplicó un descuento del 15% y por pronto pago en los meses de Marzo y Abril se aplicó un descuento del 5%.
- **Servicios Catastrales: \$ 5, 849,919.08;**
Por Revisión y Autorización de Avalúos se recaudó \$ 88,604.77;
Por la Expedición de Dictámenes Técnicos de Valor se recaudaron \$14,034.87;
Por Certificaciones Catastrales entre las que figuraron Certificados de No Adeudo, Certificados Catastrales, Certificados de No Propiedad, Certificados Catastrales con Historial, Copias Certificadas e Informes catastrales, se recaudó un total de \$ 43,932.34.
- **Lo cual nos deja un total recaudado por Servicios Catastrales de \$13, 512,753.681**



DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO



3.1 PROMOCIÓN ECONÓMICA

Hoy después de un intenso año de gestión y esfuerzo demostramos con hechos el incremento de beneficiarios en prácticamente todos los programas y la creación incluso de nuevos programas de índole municipal.

Destacamos:

Beca de Transporte apoyo para estudiantes Universitarios, 267 alumnos beneficiados con un monto entregado de \$810,077.50 pesos.



Además se brinda apoyo de traslado escolar de las localidades a la cabecera, Preparatoria y CONALEP, y foráneos a Centros Universitarios (UNIVER y CUCIENEGA).

Año	2017	2019
Guadalajara	30	146
Cd. Guzman	58	113
Tamazula		8

- Ruta de Mazamilla a la UNIVER con horario sabatino y de lunes a viernes con un total de 20 alumnos beneficiados.
- Se apoyan con 4 boletos por mes de Guadalajara a Ocotlán con un total de 3 alumnos beneficiados.
- Apoyo de traslados a la Telesecundaria Sor Juan Inés de la Cruz y Telesecundaria Juan Escutia con un total de 18 alumnos beneficiados de la comunidad de Epenche Grande.
- Ruta Las Juntas, Zapatero, Puerta del Zapatero, Guayabo, La Central, Terrero, Paso de los Arrieros, La Cofradía, La Estacada a Mazamilla con un total de 36 alumnos beneficiados.
- Ruta Corral Falso, Huevera, Epenche Grande a Mazamilla con un total de 15 alumnos beneficiados.

3,410 Mochilas con útiles: escolares en la cabecera Municipal y sus localidades.



Calentadores Solares: entregamos a 32 familias vulnerables del municipio.



ESTATAL: Adquisición de una Urban tipo A para apoyo al transporte escolar del municipio, donde se verán beneficiados alumnos del municipio.



Instituto Jalisciense del Migrante

8 apoyos para proyectos o actividades productivas por medio del **Fondo Apoyo a Migrantes ejercicio 2018**, con un monto total aprobado de \$239,288.56



SEDECO

Apertura de programas por parte de **Dirección de Fomento Artesanal** en el cual se ingresaron **2 proyecto de capacitación** técnica en ocochal y administrativa. Además de **3 proyectos productivos** para maquinaria a artesanos del municipio de los cuales dos para productores de madera y otro de productora de artesanías en hoja de maíz.



Apertura de convocatoria **Implementación de Tecnologías Verdes** para paneles solares

SNE Y Secretaría Del Trabajo y Previsión Social

Programa **Jalisco Retribuye** empleo temporal, beneficiando a 90 personas de comunidades, el programa consiste en trabajar por un mes cuatro horas diarias, entregando por persona \$3,200.00 pesos, dando un total de **\$288,000.00**. Las comunidades beneficiadas son: El Zapatero, Puerta del Zapatero, La Central, Corral Falso, Huevera, Dos Aguas, Humo - Paixtle.



Secretaría de Igualdad sustantiva entre hombres y mujeres

Apertura de convocatoria **FUERZA MUJER** recibiendo 75 proyectos y **EMPRENDEDORAS** recibiendo 6

FEDERAL

Bienestar Incorporación de 30 adultos mayores al programa de **65 y más** del cual los adultos que están en mesa están en transición para entrega de tarjetas con un monto de \$2,550.00 bimestrales.



Prospera Entrega de 209 tarjetas de la transición del programa Prospera a la **Beca Benito Juárez**.

- Solicitud para Censo en las escuelas para capturar el mayor número de beneficiarios posibles para el municipio.



3.2 DESARROLLO RURAL

En Mazamitla, el fortalecimiento del campo y desarrollo rural, requiere de fuertes inversiones, ya que actualmente se tiene producción agrícola y ganadera poco significativa.

Se ha buscado apoyo y programas para mejorar el sector:



- En el programa de concurrencia de entidades federativas 2019 se lograron recabar 5 proyectos, de los cuales se están en espera de que sean aceptados.
- En el programa de credenciales agroalimentarias se han archivado y entregado alrededor de 110 credenciales agroalimentarias a productores ganaderos.



VIVERO: El Vivero Municipal brinda un servicio fundamental a la comunidad, con la forestación y el suministro de las especies adecuadas para las jardineras de plazas, parques y espacios públicos.

Seguimos adelante día a día con la producción, donando árboles para reforestaciones de mayo hasta agosto.

Visita el vivero municipal, el cual se localiza en Epenche Chico, plantemos vida y cuidemos nuestros espacios verdes.



3.3 RASTRO MUNICIPAL

El Rastro Municipal trabaja con la finalidad de proporcionar un servicio de calidad para el bien de nuestras familias y de toda la comunidad de Mazamitla, con el propósito de llegar a ser un organismo más dinámico, autosuficiente y competitivo con las necesidades de quienes requieren de nuestro servicio, promoviendo el compromiso y los valores de un trabajo de mejora continua, encaminado a respetar a las normas sanitarias, aplicando políticas de conservación y mejoramiento de los sistemas del cuidado al medio ambiente para cumplir con las Normas Oficiales Sanitarias para los procesos de matanza, faenado, conservación y distribución de productos cárnicos.



En este primer año es grato informar:

- Firma del convenio con la secretaria de agricultura y desarrollo rural para el programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, el cual entrega incentivos para el fortalecimiento de la sanidad e inocuidad mediante la conservación y mejora de las condiciones sanitarias de nuestro rastro municipal.
- Registro de aproximadamente 1620 cabezas de ganado entre porcinos, bovinos y en menor cantidad caprinos.
- Maquinaria necesaria para realizar los trabajos, así como la reparación de otras para prestar un servicio adecuado.
- Se dotó de equipo de trabajo adecuado tal como mandiles, botas y material adecuado para el sacrificio de ganado, para cada uno de los que dentro del rastro municipal laboran.
- Se lleva acabo la vigilancia correspondiente por parte del médico veterinario el cual labora para el rastro municipal y abala la sanidad de las especies sacrificadas.



En SAPASMAZA nos encargamos de mejorar los servicios para la distribución de agua potable en todas las comunidades y cabecera municipal de Mazamitla, sabemos de antemano que constantemente el servicio es interrumpido por diversas razones, mas sin embargo siempre estamos en la mejor disposición para solucionar de forma eficaz cualquier problemática.

En el transcurso de este año se ha estado trabajando para mejorar el suministro de agua potable en nuestro municipio, se realizaron 3 nuevos pozos:

El Pandito: en el cual se realizó estudio de aforo y dio como resultado 14 lts. por segundo. Se abastece y mejora el servicio del barrio de "El Charco", con el de "La Colonia Josefa Ortiz de Dominguez" se mejora el servicio de la misma colonia y de "La Herradura"



Colonia Lázaro Cárdenas: en el cual el estudio de aforo dio como resultado 17 lts. por segundo.



Llano del toro: en el que satisfactoriamente el estudio de aforo dio como resultado 60 lts por segundo, se abastece y mejora servicio de "Lomas Verdes", "Llano del Toro", "Vistas del Mazatl", "Unidad Deportiva", "La Cañada" y "La Estacada".



Del mismo modo, en SAPASMAZA realizamos las siguientes actividades:

- Reparaciones de fugas de agua potable en distintas calles y comunidades del municipio, reparación y ampliación de redes de agua potable, reparación y destape de drenajes.
- También, en las plantas de tratamiento se realiza limpieza y mantenimiento para su buen funcionamiento.
- Se continúa trabajando en el colector de "La Cofradía" cumpliendo con nuestro compromiso, para evitar y disminuir la contaminación.
- En los Pozos que abastecen nuestro municipio se realiza la cloración de agua para evitar enfermedades gastrointestinales, para dar cumplimiento a las normas establecidas por la secretaría de salubridad.
- Instalación de geomembranas para el mejoramiento del almacenamiento y abastecimiento a la población.
- También se hace instalación de sistema automatizado de bomba por medio de temporizador para Bomba de Barranca Verde.

Padron de servicio de agua potable:	
Tomas en servicio: 5634	

Subsidios.	Total:
Tercera edad	93
Discapacidad	10
Pensionado	6
Viudez	5
Total	114

Convenios de adeudos de años atrás:	
93	

Padrón:	Cifras:
Total, de cuentas pagadas	3075
Equivalente en porcentaje	64.63%

Nuevos contratos:	Cantidad
Casa habitación	47
Negocios	14
Total	61



3.5 OBRAS PUBLICAS

En este gobierno llevamos a cabo obras y acciones en beneficio de los habitantes de Mazamitla, todas ellas encaminadas a cubrir las múltiples necesidades que se presentan dentro de la cabecera municipal y sus delegaciones.



El desarrollo de un pueblo es tan grande como sus vías de comunicación lo permiten, de tal manera que el mantenimiento a nuestros caminos rurales y brechas es una prioridad, nos dimos a la tarea de resolver los problemas en las áreas que más lo demandan. En el transcurso de este año se llevo a cabo la rehabilitación de diferentes caminos vecinales y gracias al apoyo del Gobierno del Estado con el programa "A TODA MAQUINA" se cuenta con maquinaria de calidad para dicha labor.



Obras 2019

INVERSION TOTAL \$51,939,351.99

Construcción de Línea de Conducción de Agua Potable, Barranca Verde, en la Cabecera Municipal de Mazamitla, Jalisco.



Colector de Aguas Residuales, con Tubería de Polietileno de Alta Densidad de 36" de Diámetro, Ubicado en la Localidad de Paso de los Arrieros, 4ta Etapa, en el Municipio de Mazamitla, Jalisco.



Construcción e Iluminación de Andador de Concreto, en la Localidad de Epenche Chico, en el Municipio de Mazamitla, Jalisco.



Rehabilitación de Empedrado y Construcción de Línea de Agua Potable en Calle de Acceso al Jardín de Niños de la Localidad de La Huevera, en el Municipio de Mazamitla, Jalisco.



Rehabilitación de Plaza Central, en la Localidad de El Zapatero, en el Municipio de Mazamitla, Jalisco.



Construcción de Pozo Profundo de Agua Potable, en la Localidad de El Llano de los Toros, en el Municipio de Mazamitla, Jalisco.



Rehabilitación y Equipamiento de Cancha de Fútbol Soccer, en la Localidad de Dos Aguas, en el Municipio de Mazamitla, Jalisco.



Rehabilitación de Plaza Central, en la Localidad de Puerta del Zapatero, en el Municipio de Mazamitla, Jalisco.



Construcción de Plaza en la Localidad de Corral Falso, en el Municipio de Mazamitla, Jalisco



Rehabilitación de Instalaciones Hidrosanitarias y Restitución de Superficie de Rodamiento en Calle Las Peñitas, en la Localidad de La Cofradía, en el Municipio de Mazamitla, Jalisco.



Rehabilitación de Empedrado en Calle Priv. Arturo Maya, en la Localidad de Puerto de las Cuevas, en el Municipio de Mazamitla, Jalisco.



Construcción, Equipamiento y Electrificación de Pozo Profundo de Agua Potable, en Las Colonias, en el Municipio de Mazamitla, Jalisco.



Equipamiento con electrificación de pozo profundo de agua potable en la localidad de el Pandito



Rehabilitación de Empedrado Ahogado en Concreto en la Localidad de Epenche Grande, en el Municipio de Mazamitla, Jalisco.



Rehabilitación de Empedrado en Calle 16 de Septiembre, en la Localidad de Puerto de las Cuevas, en el Municipio de Mazamitla, Jalisco.



Ampliación de líneas de conducción de agua potable en las localidades de El Humo, El Colorado y Colonia de El Chorro.



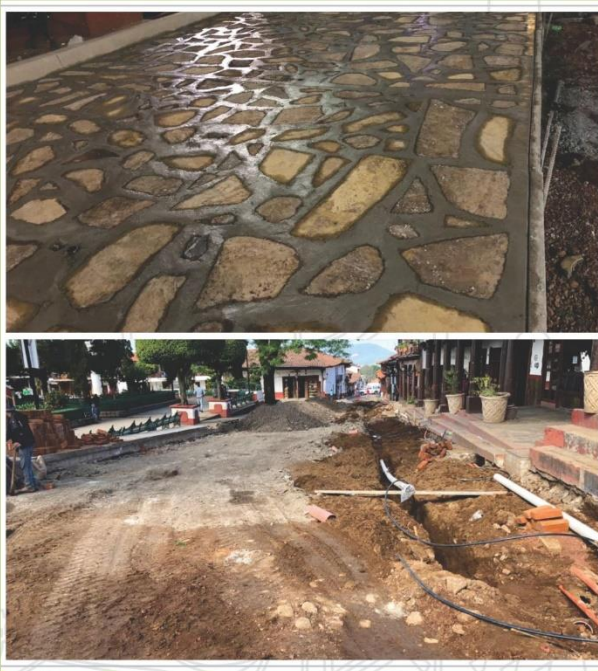
Rehabilitación de Viviendas en el Municipio de Mazamitla,



Mejoramiento y Equipamiento de Planteles Educativos del Municipio de Mazamitla, Jalisco



**XIII Etapa del Programa "Mazamitla Pueblo Mágico".
Rehabilitación de Imagen Urbana, Infraestructura, y
Equipamiento Turístico de las calles Teotihuacán y Juárez,
en el Centro Histórico de Mazamitla, Jalisco**



**Rehabilitación de Campo de Fútbol, en la Localidad de
Epenche Chico, en el Municipio de Mazamitla, Jalisco**



**Rehabilitación del Unidad Deportiva en la Cabecera
Municipal de Mazamitla**



FORMACIÓN CULTURAL Y SOCIAL



4.1 CULTURA

Acceder a la cultura es un derecho humano universal, por esta razón se ha trabajado decididamente con el objetivo de hacer efectivo este derecho para todos los mazamitlenses.

Durante este primer año la Dirección de Cultura realizó y apoyó la ejecución de 116 actividades, lo que representa un promedio de 11.6 actividades mensuales.

El desarrollo de esta, permitió a los habitantes y visitantes del municipio disfrutar, participar y beneficiarse de los procesos culturales que incluyeron una amplia variedad de actividades artísticas como conciertos de música barroca y música mexicana que tuvieron lugar en la Parroquia de San Cristóbal, Taller y presentación de Circo al aire libre por parte de Periplo, presentación del Joven Ballet H H y de la compañía de danza folclórica del estado de Chiapas.

Parte primordial para ampliar el acceso a la Cultura es la ejecución de festivales y programas de calidad como la edición 12 del Festival Cultural de las Flores, que se ha consolidado como el evento de mayor impacto en la región sureste, en su edición 2018 se desarrollaron 28 eventos y la destacada participación de 102 artistas, talleristas y panelistas.

Por lo que respecta a fomento a la lectura resalta la presentación del libro "Mazamitla paisajes y recuerdos" del autor J. Guadalupe Mojica Moreno, así como programa "libro nómada".

OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL: Eje de la política cultural de esta administración es el fortalecimiento de la infraestructura para los procesos culturales, es así que durante este periodo se gestionaron \$103,000.00 del programa Fondo Jalisco de Animación y Cultura el proyecto "Caravana cultural ecológica" que incluye talleres y cine al aire libre rescatando el cuidado del medio ambiente. Esta caravana llevara actividades culturales a las comunidades siguiendo la política de descentralización, objetivo de la Secretaría de Cultura estatal, así como para el "Festival de Rock" atendiendo a la diversificación de actividades.

Uno de los pilares dentro del área de formación cultural son los talleres artísticos que en colaboración con la secretaria de cultura estatal se imparten en la Casa de la Cultura. De octubre 2018 a agosto 2019 se impartieron 783 sesiones atendiendo a niños, adolescente y adultos mayores. En el mismo sentido se trabajó de forma colaborativa con Misiones culturales apoyando el fomento de actividades culturales y capacitación para el trabajo con diversos talleres impartidos tanto en la cabecera como en las comunidades que integran el municipio.

Estas acciones han sido posibles con el apoyo de Fondo Talleres de Secretaría de Cultura Estatal, así como la aportación municipal sumando un monto de \$345,500.00

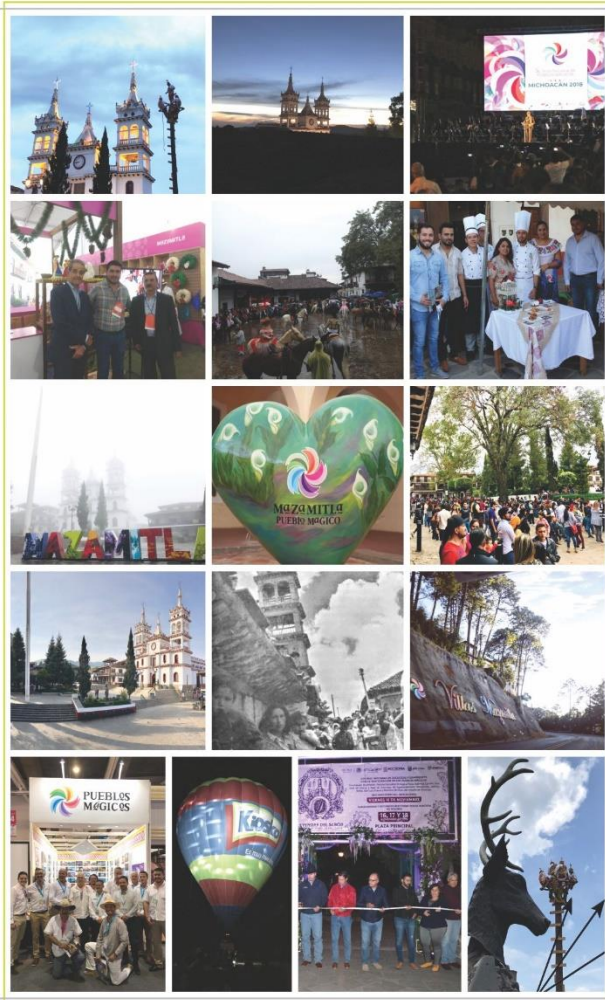
Debido a la intensa actividad desarrollada en Casa de la Cultura se amplió el horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 20:00 hrs. y sábado de 9:00 a 13:00 hrs.

CAPACITACION CONTINUA: Con el objetivo de profesionalizar los servicios culturales, el personal de esta dirección tomó diversos cursos, relativos a su área de trabajo, curso básico de Word y Excel, elaboración de proyectos culturales PACMYC, elaboración de fíteres y certificación en elaboración de proyectos culturales de impacto social.





Mazamitta se alza como la puerta de entrada a la Sierra del Tigre, y es considerado el mejor destino turístico de montaña del estado de Jalisco, por lo cual en la Dirección de Turismo nuestro objetivo es promover los atractivos naturales, culturales y religiosos que ofrece nuestro pueblo mágico tanto a nivel nacional como internacional, todo esto se logra con entrevistas, exposiciones, ferias y festivales, entre las cuales se destacan:



- V Feria Nacional de Pueblos Mágicos sede en Morelia, Michoacán 2018, donde en dicha ocasión se registró una cifra de mil 80 expositores, que ocuparon 220 stands, de los cuales 721 expositores correspondieron a los 111 Pueblos Mágicos. Se registró un alto índice de afluencia turística con un aproximado de 260 mil turistas y visitantes.
- Se presentó el nuevo reglamento de turismo del municipio, el cual abarca complementos como el turismo social, ecológico, la forma de participación de las empresas entre otros.
- Festival "Leyendas de Sabor Cocina&Vino Jerez" donde se ofrecieron a sus visitantes exquisitos platillos y productos que les da identidad como municipio y estado. Mazamitta, Jalisco, Aguascalientes, San Luis Potosí, Durango, estuvieron presentes como la participación de Pueblos Mágicos.
- Miss Jalisco 2018 donde la sede fue nuestro Pueblo Mágico Mazamitta, lo que represento que hubiera proyección nacional e internacional a través de medios como la televisión y revistas y periódicos.
- Se llevo a cabo la realización de videos promocionales con el tema "Sierra del Tigre", en donde se captó la vida de personajes del municipio, para poder proyectar a través de las voces locales el patrimonio natural, cultural, gastronómico y arquitectónico de Mazamitta.
- Tianguis Turístico 2019 con sede en Acapulco, en donde se presentó un stand donde se dio a promover nuestro Pueblo Mágico, sus atractivos más importantes, su capacidad e industria turística.
- Gracias al apoyo de la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco se han brindado capacitaciones gratuitas cada año a los diferentes prestadores de servicios turísticos del municipio.
- Por parte de la Dirección de Turismo se les brinda recorridos turísticos gratuitos a escuelas, ayuntamientos, asociaciones, personas de escasos recursos y adultos mayores los recorridos se realizan en la zona centro, donde se visita la parroquia de San Cristóbal, el mercado de artesanías, calle peatonal Hidalgo, y fábrica de cajeta y conserva.
- Por parte e iniciativa del comité de pueblos mágicos del municipio de Tlaquepaque se puso en marcha el proyecto "Jalisco en el Corazón 2019" en donde se hace participe a nuestro Pueblo Mágico de Mazamitta, el propósito de este proyecto es apoyar en la promoción turística y generar afluencia. La muestra consta de ocho corazones de fibra de vidrio que representan cada uno de los pueblos con elementos distintivos de cada municipio; las iglesias, los paisajes, sus tradiciones o los productos típicos de las regiones.
- Por parte de la dirección de turismo se trabajó con Quiero Tv, en "De tour por México", siendo un medio idóneo para que los empresarios y habitantes del municipio de Mazamitta promocionaran las diversas actividades que pueden encontrar en su visita a Mazamitta. Este tiempo televisivo tuvo dos transmisiones en tv abierta a nivel local en la ZMG y televisión de paga a nivel nacional.
- A través de la Secretaría de Turismo del Estado, se formalizo convenio con los 8 pueblos mágicos del Estado, en donde se generó una bolsa de recurso otorgada a los municipios para la promoción de los pueblos con esta denominación en el Estado.
- Se presentan los voladores de Papanita, Veracruz, como un medio de fortalecimiento para consolidar el fortalecimiento cultural para el turismo que visita el centro histórico.

Además, sabiendo la importancia que es para la imagen urbana del municipio, y en cumplimiento de la normativa de pueblos mágicos, secretaria de turismo y el municipio de Mazamitta, aplican la ordenanza y embellecimiento del primer cuadro, sumando a ello la completa plataforma comercial y de servicios existentes en este destino.



4.3 DEPORTES

Promovemos, fomentamos y organizamos el deporte en todas sus manifestaciones y disciplinas que se practican en el municipio, tales como: Fútbol, basquetbol, voleibol, natación, skateboard, frontón, es uno de nuestros objetivos, el impulsar todos estas disciplinas de alto rendimiento para lograr la cultura deportiva que necesitamos, apoyados de personal adecuado para la promoción de valores municipales, buscamos atender con eficiencia las demandas de la población.

Entre las actividades deportivas realizadas encontraremos las siguientes:

- Liga de fútbol rápido femenino con un total de 8 equipos.
- Liga de fútbol rápido varonil con un total de 18 equipos.
- Liga de fútbol dominical con un total de 26 equipos.
- Torneo de basquetbol con un total de 6 equipos.
- Torneo de voleibol con un total de 6 equipos.
- Escuelita de fútbol para niños y niñas de 6 a 15 años.
- Clases de natación en alberca semiolímpica.
- Actualmente se esta llevando a cabo el torneo de COPA JALISCO, donde Mazamitla sigue en competencia en la categoría femenil.
- Contamos con una nueva cancha de fútbol rápido, en el parque "La Zanja"

● Gracias a las gestiones realizadas por parte de nuestro presidente municipal, el Arq. Toño Ramírez, y al apoyo del gobernador del estado, se logró adquirir un proyecto para la reestructuración y remodelación de la unidad deportiva de Mazamitla con una inversión total de \$17'500,00.00

Como dirección de deportes tenemos el compromiso con los niños y jóvenes de nuestro municipio, con la finalidad de reforzar los valores inculcados en casa, cuidando de la salud tanto física como emocional, y enfocando la energía de nuestra población en actividades recreativas y de refuerzo conductual.



SERVICIOS MUNICIPALES



5.1 INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

La dirección de inspección y vigilancia se encarga de hacer valer las leyes y reglamentos de aplicación municipal, adoptando para ello las medidas normativas y administrativas necesarias, que promuevan la legalidad, transparencia y objetividad de los actos de autoridad en relación con cualquier tipo de actividad comercial, de construcción, espectáculos y eventos masivos reguladas por el Ayuntamiento de Mazamitla.



ACCIONES QUE REALIZAMOS EN 2019.

- Organización y ordenamiento del tianguis municipal todos los Lunes.
- Capacitación por parte de secretaría de turismo del estado destinada para los comerciantes del mercado gastronómico municipal, con la finalidad de brindar un mejor servicio al turismo, y al mismo tiempo se tocaron temas relacionados a salubridad.
- Reestructuración de prestadores de servicios turísticos, tales como Tours, Parques y museos, esto con la finalidad de darle mas presencia y objetividad a la presentación de cada empresa.
- Calendarización para limpieza en general del cementerio municipal.
- Reordenamiento del comercio ambulante, destinado a un lugar específico para acatarlos al reglamento de bando de policía y buen gobierno.

5.2 SERVICIOS GENERALES

Esta dependencia tiene a su cargo la responsabilidad de atender los requerimientos y dar el servicio necesario a todas las áreas que conforman la Administración Pública Municipal. En sus necesidades de carácter general, sobre todo en la función de intendencia, considerada una parte fundamental ya que esta actividad es la que proyecta la imagen limpia y agradable que refleja e impacta al interior y al exterior del municipio.

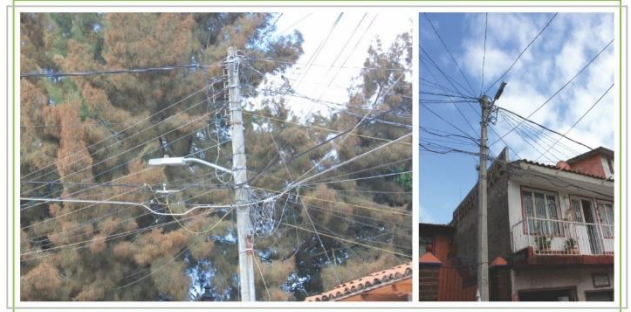
Se ha propuesto un eje rector que tiene por objeto, mejorar la calidad de los servicios que se prestan a las persona y a las áreas, para contribuir a elevar los niveles de calidad, mediante el incremento de la eficiencia de los procesos, la reducción de los tiempos de respuesta en los servicios, la eliminación de los requisitos innecesarios y el acercamiento de las instancias gestoras.



- Durante este primer año se atendieron 840 reportes de Alumbrado Público, en la Población como sus diferentes Comunidades.
- Se obtuvo el proyecto de adquisición de 50 luminarias vlt led para cambiar alumbrado de la Comunidad del Puerto de Cuevas.
- Durante este año de actividades se ha recolectado alrededor de, 4,912.68 toneladas de basura, esto refleja un aumento del 19.5% a la cifra del año anterior.
- Por parte de aseo público, se enfoca en la limpieza a profundidad del cuadro principal del municipio, así como recorridos calendarizados por las diferentes zonas de Mazamitla, limpieza en accesos y carreteras de la cabecera
- Apoyo en los diversos eventos de espectáculos, capacitaciones, reuniones, festivales, tanto dentro del pueblo como en las diversas comunidades.

Gracias a la SEMADET con el 50% de aportación, se logra adquirir Hino 870 con caja recolectora de 10 m2 y sistema de volteo.

Ademas, se consiguió instalar 20 luminarias en calle Prolongación Hidalgo.



Buscamos ser una dirección dinámica, activa y eficiente para que todos los servicios que se requieren en el municipio se lleven acabo en tiempo y forma, buscando siempre tener **la mejor imagen para el turismo que nos visita.**

5.3 PARQUES Y JARDINES



Hoy en día, el cuidado y desarrollo de las áreas verdes son indispensables para mantener el equilibrio en el medio ambiente, el municipio de Mazamitla, consciente de la responsabilidad ecológica, se ha preocupado por mantener la calidad de cuidados que se requieren, es conocimiento del municipio que los parques, jardines y áreas verdes, proyectan un entorno satisfactorio para los ciudadanos, creando espacios agradables para vivir en armonía.

Esta área trabaja día a día, arduamente, y dentro de las actividades realizadas informamos lo siguiente :

- Poda de árboles y arbustos en camellones glorietas y áreas aledañas a las carreteras de ingreso al Municipio.
- Desmalezamiento en escuelas y andadores de las distintas comunidades
- Forestación y mantenimiento de plantas de ornato en la totalidad de las áreas verdes del Municipio.
- Recolección de ramas, arbustos y desechos orgánicos generados por las podas, corte de césped y desmalezamiento de áreas verdes en general.

Por ser un área de impacto directo al mantenimiento y conservación de áreas verdes en todo el municipio, esta área contribuye principalmente al cuidado; un segundo beneficio y no menos importante es el mejoramiento de la imagen estética de parques y jardines, áreas verdes recreativas, escolares, y andadores en la mayoría de las localidades.



SEGURIDAD Y PROTECCIÓN MUNICIPAL



En el área de Protección Civil y Bomberos trabajamos en diferentes actividades, es importante recalcar que para nosotros tener una respuesta oportuna y eficaz es necesario, para actuar ante cualquier emergencia que se presente en nuestro municipio, recordando que una situación de emergencia no puede esperar por eso es importante estar bien capacitados y brindar un servicio de calidad a quien lo requiera, brindar el auxilio a la población vulnerable a emergencias o desastres y debe constituirse en una función prioritaria de la protección civil, por lo que instancias de coordinación deberán actuar en forma conjunta y ordenada, por lo tanto, es una tarea permanente en esta administración municipal reforzar conocimientos para seguir trabajando como hasta el día de hoy.



Dentro de las actividades que en este año hemos realizado se encuentran: atención medica de urgencias a personas que así lo necesiten, sin importar si están en las comunidades más alejadas de la cabecera municipal, cubrimos los accidentes de todo tipo, nuestro municipio por ser pueblo mágico recibe miles de turistas al mes por eso incrementan los accidentes vehiculares, accidentes de cuatrimotos, caídas de caballos y personas enfermas. Traslados locales al hospital comunitario de Mazamitla y traslados foráneos. Acciones preventivas donde capacitamos a personas que se interesen por aprender primeros auxilios. Contamos con un área de inspección y vigilancia la cual consiste en visitar restaurantes, parques de deporte extremo, empresas y lugares que reciban una afluencia masiva de personas, esto para verificar que sea operable y cumpla con la normativa de seguridad. Atendemos incendios de casa habitación e incendios forestales.

Como cada año realizamos nuestro curso de verano donde tuvimos una excelente respuesta, recibiendo a 50 niños los cuales se capacitan en temas como: primeros auxilios, control y combate de incendios y rescates, con la finalidad que todo lo aprendido les sirva en el transcurso de su vida.

Servicios Oct. 2018 a Jul. 2019

Enfermos	239
Atención Pre-hospitalarias	516
Traslado Local	351
Traslado Foráneo	273
Accidente vehicular	81
Accidente en cuatrimoto	68
Caídas en caballo	5
Acción Preventiva	158
Deslaves y derrumbes	4
Dictamen	113
Inspecciones	45
Control animal	49
Árbol, Rama y Cables Caídos	20
Incendios forestales	120
Incendio de casa	8
Fugas de gas	12
Eventos	63
Apoyo a otro municipio	7
Occiso	20
Capacitaciones brindadas.	35
Falsa alarma	70
TOTAL DE SERVICIOS	2,257



6.2 SEGURIDAD PUBLICA

Una sociedad libre, incluyente y en paz, en donde se respeten los derechos humanos y prevalezca el estado de derecho, es la base para el desarrollo social y económico de la población. En este entendido, el Gobierno de Mazamitla genera las condiciones necesarias para salvaguardar la integridad, patrimonio y derechos de la ciudadanía, mediante políticas, programas y acciones que contribuyen a la prevención del delito y que fomentan una cultura de legalidad.

Dentro de la Dirección de Seguridad Publica se realizan diversas actividades para el resguardo de la población:



- 7,163 recorridos de Vigilancia por la población, así como por algunas comunidades, carreteras escuelas y cruceros, incluyendo el apoyo que se brinda en percances viales que se han suscitado en nuestro municipio y límites jurisdiccionales, así como apoyo a la Policía Investigadora en operativos por población.
- El H. Ayuntamiento de Mazamitla y el Consejo Estatal de Seguridad Publica, doto a los elementos de Seguridad pública de Mazamitla con Fornituras, Uniformes y Botas.
- Reuniones con La Guardia Nacional, para tratar asuntos de seguridad.
- Se cuenta con el Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares (AFIS), utilizado para la identificación criminal; mismo que se ha convertido en elemento central de trabajo para la policía.
- Es de importancia que los elementos de seguridad publica estén capacitados en todo lo relacionado a seguridad, es por eso que continuamente se toman capacitaciones; al momento se ha tomado el llenado de IPH (Informe Policial Homologado), el cual sirve para apoyo en incidencias de relevancia.
- Se recibió Constancia, en la cual se Certifica a esta dependencia como INSTITUCIÓN LIBRE DE DROGAS, después de que los elementos operativos fueran sometidos a evaluación anti-doping.
- En los meses de abril y junio, arrancaron los operativos "Vacaciones Seguras" en coordinación con protección civil y bomberos, para dar la bienvenida al turismo.

A través de un vínculo estrecho, en este primer año de gestión se han fortalecido las labores de seguridad pública y la protección a la ciudadanía mediante la instrumentación de políticas que impulsan la profesionalización integral del sector, la prevención del crimen, una sinergia operativa, y unidades adecuadas que permiten elevar la seguridad y tranquilidad de las y los mazamitlenses. Es deber de nosotros, velar y cuidar por la seguridad de nuestros habitantes.



DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA





6.2 DIRECCIÓN GENERAL DIF MUNICIPAL

En el DIF nos encargamos de planear, organizar, dirigir y controlar las funciones de todas y cada una de las áreas que operan dentro del mismo, se realiza cotidianamente la supervisión de los programas para verificar que se estén trabajando de acuerdo a las reglas de operación que marca el gobierno del estado tanto en los programas que se operan dentro de las instalaciones como los que se trabajan en las escuelas y varias de las comunidades de nuestro municipio.

Actualmente se encuentran en revisión para aprobación 6 proyectos con un total de \$745,500.00, los cuales serán destinados para diversos servicios médicos, uniformes, zapatos, útiles escolares, así como becas de desarrollo comunitario; equipamiento de la UAVIFAM, donde se adquirirán materiales didácticos, y mobiliario adecuado para el desempeño de las oficinas destinadas a estos servicios. Entre estos proyectos se gestionó una camioneta para las diversas actividades que se realizan en la institución; buscamos gestionar proyectos para apoyar a sectores vulnerables y dar mejor servicio a la comunidad.



Se solicitó al CRI (Centro de Rehabilitación Infantil) la adaptación y equipamiento de un salón de estimulación temprana, para dar atención a niños y niñas menores que presentan síntomas de lento aprendizaje.

Este año agradecemos el apoyo de Merza, Caja Popular Tamazula y Caja Popular Alianza, ya que en coordinación con DIF Mazamitla se han ejercido donativos con un total de \$77,000.00 pesos y productos en especie, con la finalidad de apoyar a personas de escasos recursos.



COMEDOR ASISTENCIAL COMUNITARIO

En nuestro municipio los problemas sociales como la pobreza, desempleo y la carencia de recursos económicos para solventar las necesidades básicas como las alimenticias ha generado la necesidad de brindar apoyos por medio del comedor asistencial, el cual presta atención con alimentos saludables y balanceados a los adultos mayores y personas que se encuentran desamparados, abandonados, sin familia, en riesgo de su integridad física o mental, con deplorable estado de salud y en extrema pobreza.

Del 1 de octubre al 20 de julio se ha dotado de alimentos a 101 personas con las diversas carencias antes mencionadas, resultando un total de 38,904 porciones, que son repartidas de lunes a viernes, dos diarias por personas.

En esta área también se atiende el grupo "El brillo de los años" conformado por personas de la tercera edad, promoviendo el desempeño y participación familiar y social. Donde nos reunimos todos los miércoles de 3:00 a 5:00, realizando diversas actividades recreativas, físicas, productivas y culturales así mismo se les dan pláticas de alimentación y psicológicas. Este grupo a participado en diversas actividades municipales y regionales tales como: jornada deportiva y cultural, peregrinación de los adultos en Zapotlán el grande, así como la elección anual de la reina de la tercera edad, la cual nos representó a nivel regional, obteniendo el primer lugar.



PREVERP (Prevención de riesgos psicosociales)

Es un programa de becas para NNA (niños, niñas y adolescentes.) que están en situación vulnerable, niños con riesgo de abandonar sus estudios por falta de recursos, se les otorga una beca económica que se utiliza para comprar todo lo necesario para su desempeño escolar como útiles, uniformes y zapatos; actualmente son 27 los beneficiarios. Uno de los diversos objetivos de este programa es darle seguimiento a cada familia beneficiada en el que se realizan actividades como: pláticas con papás y niños, de diversos temas que proporcionen herramientas para el fortalecimiento de los lazos y dinámicas familiares, resolución de conflictos entre otros.



TRABAJO SOCIAL

En el área de trabajo social se manejan dos programas, Fortalecimiento sociofamiliar y Casos urgentes.

De acuerdo al manual operativo el programa de Fortalecimiento sociofamiliar focaliza su atención en los problemas sociales que enfrentan las familias vulnerables, a fin de contribuir en la disminución de la problemática que presentan; en casos urgentes el propósito es brindar atención expedita y oportuna a las familias o personas que presentan una contingencia personal, familiar o natural otorgándoles apoyos y servicios asistenciales para que logren superar su necesidad apremiante, todo lo anterior a través de la elaboración del expediente conformado por los documentos de soporte, la investigación correspondiente por medio de la aplicación del estudio socio económico y familiar, visitas domiciliarias y la elaboración de diagnóstico, mediante el cual, el departamento de trabajo social gestiona el recurso en coordinación con DIF municipal o interinstitucionalmente.

Se atienden casos de problemáticas sociales, por mencionar algunas: personas con insuficiencia de seguridad social y capacidad económica, desempleo, adicciones, violencia intrafamiliar y problemas de salud.

Por ello a partir del 1 de octubre del 2018 a la fecha, se ha dado seguimiento y apoyos subsecuentes a 20 beneficiarios, así mismo se han atendido 39 nuevos casos de asistencia social, de los cuales se han otorgado diversos apoyos como pañales, medicamentos, silla de ruedas, bastones, estudios de laboratorio, férulas, muletas, andaderas y apoyo con transporte en casos especiales.

Actualmente se lleva a cabo el Proyecto 13 "Entrega de Apoyos asistenciales en coordinación con la Red de los sistemas DIF Municipales" cuyo objetivo está dirigido a fortalecer las familias en enlace con los Sistemas DIF Municipales, con asignación de recurso estatal por \$123,000.00 con el cual se debe beneficiar a 67 personas y un total de 115 apoyos dentro del periodo de julio a noviembre del año en curso.



Su misión es brindar servicios integrales de atención profesional, especializada y multidisciplinaria a las personas que viven violencia familiar, ofreciendo a los involucrados recursos de apoyo institucional, con alternativas y estrategias para disminuir y frenar la violencia generando así espacios más sanos para las familias.

Identificar los tipos de maltrato que sufren los/as usuarios/as que ingresan a la UAVI. Dimensionar la problemática de Violencia Intrafamiliar detectada en los/as usuarios/as que ingresan a la UAVI. Establecer un mecanismo que permita brindar control y seguimiento a los casos atendidos en la UAVI. Proponer un plan de acción en función a la problemática de violencia intrafamiliar detectada en las/os usuarias/os que ingresan a la UAVI.



- Del primero de octubre de 2018 al 04 de julio de 2019 se han brindado 421 asesorías psicológicas a los 54 casos atendidos de violencia familiar de los cuales 42 son de nuevo ingreso y 12 son de seguimiento en los cuales se le brinda la atención psicológica a toda la familia si así es necesario, con modelos psicoeducativos a las personas receptoras y generadoras de violencia para la modificación de estas conductas.
- Realizar actividades de prevención brindando el programa de escuela para padres cuyo objetivo es apoyar a las madres y padres de familia en su función educativa, a través de la puesta en común de conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan fortalecer la unidad e integración familiar y promover el desarrollo integral de sus hijos. Se le ha brindado dicho programa a la escuela primaria Netzahualcóyotl con una atención de 30 familias y en la escuela primaria Benito Juárez con una atención de 38 familias.
- Manejo del proyecto 49 el cual consiste en brindar un apoyo económico de 7,000.00 (siete mil pesos) a las mujeres receptoras de violencia familiar, que cumplan con un perfil específico, así como la capacitación por parte del equipo multidisciplinario de la UAVIFAM.

DESARROLLO COMUNITARIO

Tal programa tiene como objetivo Incrementar la práctica de estilos de vida saludables en localidades de alta y muy alta marginación mediante una estrategia de intervención comunitaria orientada a mejorar algunas determinantes intermedias de la salud comunitaria por medio de talleres tales como huertos familiares, Panadería, Conservación de alimentos y capacitación de fertilizantes orgánicos, además se complementa con charlas de planificación familiar y violencia intrafamiliar. actualmente se verán beneficiadas 36 familias con un apoyo económico de \$5,000.00



UBR

Es una unidad de terapia física en donde se atiende a todas las personas que han tenido un problema de fracturas, parálisis cerebral infantil, embolia, parálisis facial, artritis, reumatismo, esclerosis múltiple, esclerosis lateral, quebradura, lumbalgia cervical, doble hemiparesia, Parkinson, crisis, ruptura supraespinosa, valgus bilateral, coxartrosis, esguince de tobillo, charcot maretooth, poliomielitis etc. Con una cuota de recuperación de tan solo \$ 50 pesos por terapia y en los casos de personas que no cuentan con la solvencia económica la terapia es totalmente gratis.

Para dar una mejor atención a personas con discapacidad se hace una ruta en el camión adaptado los días martes y jueves de todo el año que consta de ir hasta los hogares de cada una de las personas que así lo requieren acercarlos al DIF reciben la terapia y se regresan a su casa, dando atención constante a 16 beneficiarios totalmente gratis.

También contamos con el servicio de un doctor especialista en rehabilitación quien se encarga de hacer el diagnóstico por paciente y dar la indicación de que tipo de terapia deben recibir de acuerdo a su padecimiento, el costo por consulta del especialista es de \$250.00

La UBR. Es una unidad totalmente equipada gracias a la coordinación y apoyo del H. Ayuntamiento Municipal, Dif Jalisco y Dif Mazamitla, que con la intención de atender a todas las personas con discapacidad han unido esfuerzos y se ha logrado acercar este y muchos más servicios en beneficio de quienes más nos necesitan.

Del mes de octubre del 2018 a julio de 2019 se atendieron 989 pacientes dando un total de 5,934 terapias.



DESAYUNOS ESCOLARES

El Programa tiene como finalidad atender a niñas, niños y adolescentes de Jalisco inscritos en planteles públicos educativos de preescolar, primaria y secundaria con prioridad en localidades de alta y muy alta marginación, proporcionándoles un alimento diario durante las horas de clases, que consiste en un desayuno frío o caliente (este último preparado por las mismas mamás de los niños, dentro del plantel). Actualmente DIF Mazamitla atiende un total de 38 escuelas mediante el programa de Desayunos Escolares, distribuidas de la siguiente manera.

		Cabecera Municipal	Comunidades
Preescolares	19	5	14
Primarias	17	6	11
Secundarias	2	N/A	2



El padrón del presente año 2018-2019 cubre un total de **869 beneficiarios**, atendiendo así de manera **mensual** a un total de **244 beneficiarios con modalidad de Desayuno Frio** y **625 beneficiarios con modalidad de Desayuno Caliente**.



Mes con mes se entregan en los planteles los insumos básicos que son necesario para la correcta aplicación del programa (despensa, leche y galletas o barras integrales), dichos insumos nos son otorgados por DIF Jalisco a excepción de la Fruta. Actualmente y gracias a la gestión del Departamento de Desayunos Escolares Mazamitla en coordinación con la Dirección de DIF Mazamitla y DIF Jalisco se está trabajando bajo el concepto de "Transferencia Electrónica" por concepto de "Compra de Fruta Fresca como Complemento al Desayuno Escolar Modalidad Frio"

En la modalidad caliente, los Planteles nos pagan a DIF MAZAMITLA \$50 pesos por cada costal de despensa entregado, el cual incluye 25 litros de leche, 3 maseca, 1 aceite y la despensa que viene dentro del costal, descrita a continuación.



- Frijol ● Arroz ● Harinapara Hot Cake Integral
- Atún ● Lenteja ● Avena ● Aceite de Maíz

En la modalidad fría nos pagan \$.50 centavos por cada ración de galleta entregada al plantel + los litros de leche calculados por el número de niños beneficiados. El recurso de la fruta es gestionado desde mi área en coordinación con Dirección de DIF Mazamitla y DIF Jalisco.

ALIMENTARIA

PAAD (programa de ayuda alimentaria directa)

El apoyo de despensa tiene como objetivo contribuir a la disminución de inseguridad alimentaria de familias vulnerables del municipio de Mazamitla y 30 comunidades pertenecientes al municipio. Se promueve cambios en las prácticas alimentarias de la población beneficiaria con capacitaciones de orientación alimentaria, mensualmente se imparten diferentes temas a cada comunidad.

Motivo por el cual el programa pretende contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria mediante la entrega de una despensa mensualmente.

Se realizan comités de contraloría social en cada una de las comunidades, para hacer una participación ciudadana y se verifique la correcta aplicación de los recursos. En total contamos con 608 beneficiarios.

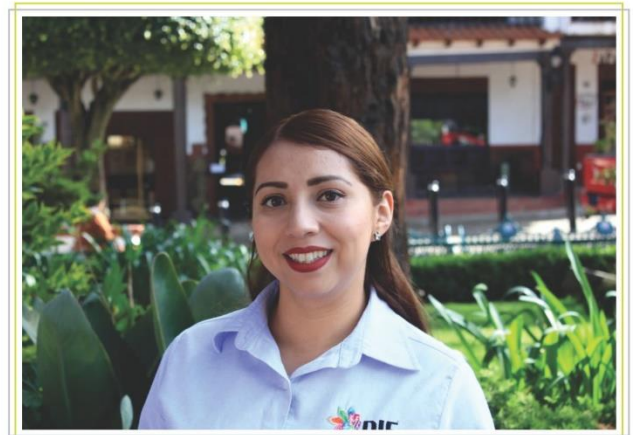
PROALIMNE (programa alimentario para niños no escolarizados)

El programa es enfocado a Niñas y niños entre 1 y 4 años 11 meses, no escolarizados en condición de mala nutrición y vulnerabilidad económica.

En el municipio tenemos un total de 250 beneficiarios.

Se otorga el recurso en Mazamitla y 23 comunidades pertenecientes al municipio.

El objetivo del programa es contribuir a la seguridad alimentaria de las niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses que se encuentran en condiciones de mala nutrición y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios de calidad nutricia adecuados a su edad, y acompañados de acciones de Orientación Alimentaria y Aseguramiento de la Calidad.



Se realizan comités de contraloría social en cada una de las comunidades, para hacer una participación ciudadana y se verifique la correcta aplicación de los recursos.

Se entrega sólo un apoyo mensual por beneficiario inscrito en padrón. El usuario realiza una aportación económica mensual denominada cuota de recuperación de \$7.00 (siete pesos 00/100 M.N) por el apoyo recibido.

El dinero que se obtiene a través de las cuotas de recuperación se reinvierte en apoyos a los beneficiarios mediante la aplicación de 2 estrategias:

- **Proyectos productivos sustentables (Mínimo 50%, máximo 85%).**
- **Compra de árboles frutales y Compra de Semillas de jitomate, cebolla, leguminosas, etcétera.**
- **Ampliación de cobertura y fortalecimiento de insumos alimentarios.**
- **(Mínimo 15%, máximo 50%). Compra de insumos alimentarios.**
- **Compra de fruta y verdura sólo de la temporada. Generación e impresión de material didáctico, manual de menús y rotafolios.**



PSICOLOGIA DIF

Se busca promover la salud mental en el municipio, mediante la atención, contención y orientación psicológica, dotando de herramientas socio emocional que permitan que el usuario tenga una mayor calidad de vida.

Atención Psicológica: parte del trabajo que se realiza es el psicodiagnóstico y seguimiento de pacientes con diversas problemáticas por lo que en el periodo comprendido del mes de octubre del 2018 al 31 de Julio del presente año se ha brindado la atención a un total de 240 pacientes, de los cuales 12 pacientes con diagnóstico psiquiátrico, 8 casos de pacientes con problemas de adicciones, 4 con tentativa suicida, 3 que se derivaron a valoración neurológica, actualmente se brinda atención a 50 pacientes activos con diferentes problemáticas, logrando así un aumento del 20% en la permanencia de los usuarios, así como un 30% en la atención oportuna a los usuarios, esto mediante campañas de concientización sobre la importancia de dicha atención, además de la ampliación del horario de atención manejando dos turnos, matutino de 09:00 a 15:00 hrs y de 16:00 a 20:00 hrs.

Platicas prematrimoniales: con el objetivo de fortalecer las familias de nuestro municipio, se lleva a cabo la orientación y asesoría a futuros matrimonios mediante herramientas que les permitan enfrentar los retos de la sociedad actual, por lo que hasta el día de hoy se brindó el curso prematrimonial a 32 parejas en el periodo de 1 de enero al 30 de junio del presente año.

Escuela comunitaria activa de madres y padres de familia (ECAPAF): por medio de la coordinación con DIF Jalisco, mediante la representación y restitución de la unidad departamental de psicología se busca brindar apoyo a las madres y padres de familia, en su función educativa a través de taller en el que se pone en común el conocimiento, habilidades y actitudes que les permitan fortalecer la unidad familiar y la resolución de conflictos en el entorno familiar, así como el impulso del desarrollo integral de sus hijos e hijas.



En este periodo se realizó el proyecto "Creciendo Juntos" en el cual se les brindo atención y orientación a cuatro escuelas de la cabecera municipal, impactando directamente en 113 familias que recibieron el taller, además de asesorías personalizadas, obteniendo así un incremento del 50% en relación a la participación e impacto del año anterior.





Queridos mazamitlenses, los animo a seguir adelante cada día, en cada uno de sus proyectos. Agradezco a todos ustedes mi gente por todo el apoyo brindado durante este año, y que eso hace posible que como servidor publico uno se sienta mas identificado con las necesidades del pueblo.

Iniciar con el recorte presupuestal estatal y federal fue muy difícil, pero se hace fácil cuando uno tiene el apoyo del pueblo.

Tenemos grandes retos y muchos compromisos que cumplir, pero estoy seguro que con su apoyo lo lograremos.

Gracias Mazamitla, por darme la oportunidad, por abrirme de nuevo las puertas de sus hogares, de sus necesidades y de sus corazones. Los invito a que juntos transformemos Mazamitla.

ARQ. ANTONIO DE JESUS RAMIREZ RAMOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
MAZAMITLA, JALISCO
2018 - 2021

Juntos Transformamos
MAZAMITLA
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021





“HOSPITAL COMUNITARIO MAZAMITLA, UNA REALIDAD”



Servicio las 24 hrs. los 365 días
Ginecología
Urgenciología
Pediatría
Nutriología
Rayos X
Ultrasonidos
Medico General

Porque tu Salud es lo más importante



INVERSIÓN TOTAL EN EQUIPAMIENTO \$25`000,000.00
Inversión anual para su funcionamiento \$12`000,000.00

Juntos Transformamos
MAZAMITLA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



1 PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO
ARG. ANTONIO DE JESUS RAMIREZ RAMOS

Juntos Transformamos
MAZAMITLA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021